



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 18 de noviembre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROPUESTA CIUDADANA

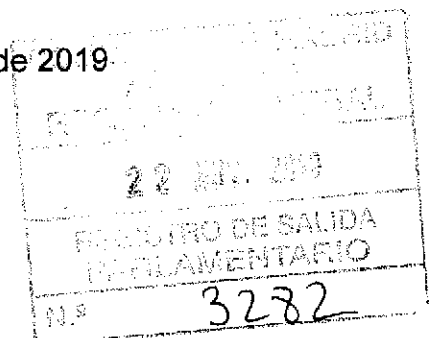
Expte: PROC1 1(XI)/19 RGEF 10511

Objeto: De los Sres. D. Rafael Escudero Moral y Dña. María del Pilar Giralte Monzón, Presidente y Secretaria de la Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea, Propuesta Ciudadana de Regulación Observatorio Racismo Comunidad de Madrid y creación Plan Regional contra el Racismo y la Xenofobia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 244 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificarla y admitirla a trámite como propuesta ciudadana, así como su traslado a la Comisión de Participación para que, en la primera reunión ordinaria que celebre a raíz de su traslado, tome conocimiento de la propuesta y, a efectos de su examen, acuerde requerir de la Secretaría General que se recabe el correspondiente Informe por parte de los Servicios Jurídicos de la Cámara, con objeto de que, una vez evacuado el informe y si lo considera oportuno, acuerde informar a su autor de aquellas cuestiones, de técnica parlamentaria o jurídica que considere oportunas, a los efectos de su posterior tramitación como Proposición No de Ley.

Madrid, 18 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE,



SR. D. RAFAEL ESCUDERO MORAL, PRESIDENTE DE LA COORDINADORA DEL
TERCER SECTOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID
SRA. DÑA. MARÍA DEL PILAR GIRALTE MONZÓN, SECRETARIA DE LA
COORDINADORA DEL TERCER SECTOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID